



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre la visita de los más altos dirigentes políticos de la Federación de Rusia a los territorios temporalmente ocupados de la República Autónoma de Crimea y Sebastopol (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yuriy **Sergeyev**
Embajador
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 18 de agosto de 2015
dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad
por el Representante Permanente de Ucrania ante
las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de
Ucrania sobre la visita de altos dirigentes políticos de
la Federación de Rusia a los territorios temporalmente
ocupados de la República Autónoma de Crimea y la
ciudad de Sebastopol**

17 de agosto de 2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania expresa su firme protesta por la visita realizada el 17 de agosto de 2015 por altos dirigentes de la Federación de Rusia al territorio de la República Autónoma de Crimea, que no se había acordado con Ucrania. También se ha enviado la correspondiente nota de protesta al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. En ella, Ucrania solicita una explicación de la manifiesta falta de respeto por la legislación de Ucrania y las normas del derecho internacional por parte del Presidente, Vladimir Putin, el Jefe del Gobierno, Dmitry Medvedev, y otros funcionarios de alto nivel de la Federación de Rusia, y pide que se ponga fin a la práctica de celebrar esas visitas.

Además de la indignación que provoca ese desacato consciente y deliberado de los principios fundamentales del derecho internacional y de la legislación de Ucrania por parte de los dirigentes de la Federación de Rusia, deseamos señalar una vez más a la atención de la parte rusa la necesidad de respetar el procedimiento de entrada en el territorio temporalmente ocupado de Ucrania y de salida de él, aprobado por el Gabinete de Ministros en su resolución 367, de 4 de junio de 2015. Recordamos que la violación de este procedimiento entraña responsabilidades jurídicas con arreglo a la actual legislación de Ucrania.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania hace hincapié en que los intentos del Kremlin de caracterizar esas visitas no autorizadas a Ucrania como viajes “nacionales” son nulos y carentes de validez. La República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol son y seguirán siendo parte integral de Ucrania a ojos de todo el mundo civilizado, que ya ha valorado en su justa medida las acciones rusas mediante la imposición de las medidas restrictivas apropiadas.